

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

## PREVISIONES HORARIAS

16 horas distribuidas en 4 sesiones los días:  
1,3,8 y 10 de Marzo de 16.30 a 20 horas

## CONDICIONES TÉCNICAS

### A) PLAZAS LIMITADAS:

Por orden de inscripción hasta completar aforo.

### B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

A través de la pagina web: **formacion.tirant.com**  
para cualquier información adicional:

M Angeles Alberni  
Tel: 96 374 98 40  
gesteve@tirant.es

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/  
aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

**C) DIPLOMA:** Al finalizar el curso se otorgará diploma  
acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan  
superado el curso con éxito.

**D) PRECIO:** 399 EUROS

(A pagar de forma anual ó trimestral y bonificado por la  
fundación tripartita.)

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....  
APELLIDOS: .....  
NIF: .....  
DIRECCIÓN: .....  
C.P.: .....  
LOCALIDAD: .....  
TELÉFONO/MÓVIL: .....  
FAX: .....  
CORREO ELECTRÓNICO: .....  
EMPRESA/ENTIDAD: .....  
CIF: .....

### FORMA DE PAGO:

TRANSFERENCIA BANCARIA  
PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano:

**ES95 0049 5457 2722 1608 3897**

Una vez realizado el pago se deberá remitir una  
copia del comprobante de la transferencia al fax: 96  
3694151 (M<sup>o</sup> Carmen García), o envío del documento  
en PDF acreditativo del pago a **gesteve@tirant.es**

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

## CURSO PRÁCTICO

# LEYES ADMINISTRATIVAS 2015

### NORMATIVA APLICABLE:

- LEY 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- LEY 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- LEY 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.  
*modificada por LO 7/2015, en lo relativo al Recurso de Casación.*

### Dirección:

Ricardo De Vicente Domingo

*Abogado*

*Prof. Titular Derecho Administrativo  
de la Universitat de València*

### Organizado por:

Tirant Formación



## NORMATIVA APLICABLE:

- LEY 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- LEY 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- LEY 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, modificada por LO 7/2015, en lo relativo al Recurso de Casación.

### Martes, 1 de Marzo de 2016

#### 16,30 horas - 1ª sesión

Valoración global de las reformas en materia de procedimiento administrativo. Las relaciones ad extra entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos.

Juan José Díez Sánchez,  
*Catedrático de Derecho Administrativo*  
*Universidad de Alicante*

#### 18,15 horas - 2ª sesión

La reforma del recurso de casación en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

José Díaz Delgado,  
*Magistrado de la Sala Tercera*  
*de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo*

### Jueves, 3 de marzo de 2016

#### 16,30 horas - 1ª sesión

Los derechos de los ciudadanos ante la administración Pública. El derecho de asistencia en el uso de medios electrónicos. La separación entre identificación y firma electrónica; el Registro electrónico general, el Procedimiento y simplificación administrativa; el expediente en formato electrónico.

Amparo Mora Martí,  
*Subdirectora General d'Atenció a la Ciutadania,*  
*Qualitat i Inspecció de Serveis*

#### 18,15 horas - 2ª sesión

Los sistemas de firma electrónica y de identificación de las administraciones públicas. Los apoderamientos electrónicos. Notificaciones electrónicas, Punto de Acceso General Electrónico de la Administración como portal de entrada. Sede electrónica, interoperabilidad entre administraciones.

Ignacio Martínez Villa,  
*Secretario del Ayto. de Almassora (Castellón)*

### Martes, 8 de marzo de 2016

#### 16,30 horas - 1ª sesión

Novedades legislativas sobre procedimientos administrativos, recursos y reclamaciones.

Manuel José Domingo Zaballos,  
*Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo*  
*del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha.*

#### 18,15 horas - 2ª sesión

El régimen administrativo sancionador y sus especialidades de procedimiento.

Juan Francisco Mestre Delgado,  
*Catedrático de Derecho Administrativo*  
*de la Universitat de València.*  
*Abogado*

### Jueves, 10 de marzo de 2016

#### 16,30 horas - 1ª sesión

La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Las especialidades de procedimiento.

Edilberto Narbón Laínez,  
*Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo*  
*del Tribunal Superior de Justicia*  
*de la Comunidad Valenciana*

#### 18,15 horas. 2ª sesión

La iniciativa legislativa y potestad normativa de las administraciones públicas. La planificación normativa: el Plan Anual normativo. Las posibilidades de recurso.

Catalina Escuin Palop,  
*Letrada de Les Corts Valencianes.*  
*Profesora Titular de Derecho Administrativo*  
*de la Universitat de València.*